



## **COMUNICADO 05-CACJ-2021** **De 02 de marzo de 2021**

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial comunica que mediante Acuerdo 03-CACJ-2021 de fecha 02 de marzo de 2021, eligió a Alianza Ciudadana Pro-Justicia como representante de la sociedad civil para que participe en la Fase 5 de los Concursos Abiertos denominada “Fase de Entrevistas”, mismas que serán evacuadas por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia cuando este sea la unidad nominadora y en los demás casos, por quienes representan las unidades nominadoras en la respectiva Comisión de Evaluación de Aspirantes.

Que el Consejo de Administración de la Carrera Judicial realizó esta designación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 53 de 2015 y en el artículo 98 del Acuerdo N° 01 de 2018 que lo reglamenta, según los cuales, los representantes de la sociedad civil participarán, junto a la unidad nominadora, en la fase de entrevistas de los aspirantes de los concursos abiertos y se escogerán de entre aquellas asociaciones que de forma organizada tengan como objeto o razón directa aportar al fortalecimiento de la administración de la justicia y cuenten con una reconocida trayectoria en estas acciones.

Que esta designación se formalizó previa a convocatoria realizada por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial el día 19 de julio de 2019 donde participaron cuatro organizaciones, siendo estas: a) El Colegio Nacional de Investigación Criminal y Seguridad (CNICS); b) La Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE); c) La Alianza Ciudadana Pro-Justicia y d) Movimiento Independientes por Panamá (MOVIN).

La designación de la Alianza Ciudadana Pro-Justicia para la Fase 5 de Entrevistas de los concursos abiertos, será por el periodo de dos años, contados a partir del día 04 de enero de 2021 hasta el día 03 de enero de 2023.

Panamá, 02 de marzo de 2021.

*Magistrada Margarita Ibet Centella González*  
*Presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial*